

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Federico Uzuriaga de la Orden

MAGISTRADO JUBILADO

Falleció en Madrid el 24 de Julio de 1901.

R. I. P.

Sus hijas, hermanas, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan encarecidamente a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Soria 20 de Julio de 1902.

Todas las misas que se celebren el día 24 de Julio en la Ermita de la Soledad serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

creo tan sencillo hacer que desaparezca el cambio, que, en su entender, bajará a la par con solo elevar el descuento el Banco de España. Y otros economistas achacan el cambio español a la mala administración de los Gobiernos, otros a la baja del valor de la plata, y solo Mr. Terri opina como nosotros, diciendo que la causa del cambio la produce únicamente, el grande déficit internacional que tiene España y que dado su estado económico y financiero, ese cambio favorece a la producción de la Península, especialmente a la agricultura.

A los que dicen que el cambio es hijo de los déficits de los presupuestos, les decimos que con 246 millones de pesetas de déficit en 1871-72, tuvimos el cambio a un 8 por 100 a nuestro favor, y con el mayor sobrante que ha tenido en un siglo la nación, que ha sido en 1901, lo hemos tenido hasta pasar del 43 por 100 en contra, cuyo fenómeno lo produjo el que en 1872 se hizo un grande empréstito exterior y su producto convirtió el déficit internacional en un gran sobrante, cosa que no ha podido suceder en 1901 a pesar del sobrante del presupuesto nacional.

A los que dicen que las pocas reservas del Banco producen el cambio, les decimos que reflexionen mejor lo que dicen, porque jamás hubo en el establecimiento tantas reservas metálicas como tiene hoy, pues para 1637 millones de pesetas que tiene en billetes, tiene 846 millones de reservas metálicas, ó sea más del 50 por 100, y en cambio Bélgica, que tiene 601 millones de pesetas de circulación fiduciaria ó billetes de Banco, solo tiene unos 119 millones como reservas, y esto no le impide que tenga su cambio, al igual de Inglaterra, que para 734 millones de pesetas de circulación fiduciaria, tiene 350 millones de oro como reservas. Es más, el arruinado y quebrado Portugal, que no tiene circulación de oro, ni de plata gruesa, y que solo tiene 27 millones de

pesetas en oro y 39 en plata como reservas, para una circulación fiduciaria de 373 millones, tiene sin embargo el cambio un 9 por 100 más bajo que le tiene España. Poco mejor que Portugal se halla Italia en cuanto a la circulación fiduciaria, por estar la monetaria de plata y oro circulando en Francia y Suiza, que la perdió al hacer el convenio monetario con esas naciones, Grecia y otras, y sin embargo, tiene hoy su cambio internacional a poco más de 1 por 100. Porque haya mucha circulación fiduciaria no van a aumentar las letras que hay que pagar al extranjero, ni porque haya poca a disminuir. Pues la circulación fiduciaria y la monetaria de plata solo sirven para casar letra por letra y deuda por deuda, para no saldar déficits internacionales, porque solo se saldan con productos comerciales exportados, oro acuñado ó en barras, productos de empréstitos exteriores, de la emigración ó con otros valores internacionales. Si los billetes y la plata sirvieran para saldar deudas internacionales, España no tendría hoy circulación de ninguna clase. Los valores que se dan para extinguir déficits internacionales, quedan perdidos para la nación que los entrega, como sucedió con los 1300 millones de pesetas que acuñaron de oro de 1876 a 1882.

A los que piden que se hagan empréstitos interiores ó exteriores para pagar al Banco y que baje el cambio, decimos, a los primeros, que sobre no influir en el cambio el que se pague ó no se pague al Banco, solo se conseguirá quitar una deuda que cuesta un dos y medio de interés, para cambiarla por otra, que cuesta el doble, ó el 5 por 100, y a los partidarios de los empréstitos exteriores les decimos lo que hemos dicho de Ibo Bosch anteriormente; y que no influye la mucha plata y los muchos billetes en la elevación del cambio se verá al momento que se hiciera un grande empréstito, por ejemplo en Francia, que súbi-

tamente tendrían más valor la plata y los billetes de España que el oro francés. Si se hubiera hecho lo que quería hacer el Sr. Urzáiz, desmonetizar la plata y con su producto acuñar oro, mientras hubiese durado la acuñación, hubiera bajado el cambio al 10 ó al 5 por 100; mas a los tres años no hubiera quedado una moneda en el país circulando y el cambio elevado como hoy. Los que creyeron que bajarían los cambios cobrando los derechos de aduanas en oro, creyeron en el absurdo y error de que comprarían más barato mil comerciantes, que cada uno comprara una pieza de tejidos ó de otro producto, que uno que comprara mil piezas de una vez; pues el Sr. Urzáiz y sus apologistas creyeron que comprando el Gobierno al extranjero los 50 millones de francos, importe de los intereses de las deudas exteriores, le costarían más caros que si los comprarán cincuenta mil importadores de productos extranjeros, y esto es tan erróneo y absurdo como pensar que poniendo el Banco de España una sucursal en París influiría en la baja del cambio, porque sin duda creen que esa sucursal hallará apenas se establezca alguna mina de oro en California, ó podrá acuñar moneda de este metal sin adquirir la pasta, a fin de no tener que adquirir francos a cuenta de billetes ó plata.

Los curanderos, receta sobre receta, ya le han hecho beber los breviajes siguientes:

No acuñar plata; autorización para desmonetizarla y convertirla en oro, cobrar los derechos de aduanas en oro, pagar parte de la deuda al Banco y reducción de la circulación fiduciaria; tener el Banco más reservas que tuvo nunca y doble que algunas naciones que tienen su cambio a la par y ser nivelado y con sobrante el presupuesto de gastos; pero la dolencia ó la enfermedad crónica no se curará mientras esté España hipotecada a favor del extranjero, por la

EL CAOS BABILONICO

Como los médicos de carrera de la Hacienda española unos han achacado la enfermedad de los cambios al déficit del presupuesto, otros a la mucha circulación fiduciaria, otros al exceso de plata acuñada, otros a las pocas reservas del Banco, otros a que no tiene este establecimiento bancario una sucursal en París, otros a que no acuña oro el Gobierno, y otros al acaparamiento de los francos y libras por los banqueros, los economistas extranjeros, que no visitan ni pulsan a enfermos y que diagnostican por los informes que les suministran esos médicos que la asisten, ven, pulsan y oyen sus lamentos, incurren en los mismos errores y padecen la misma confusión y duda que los economistas españoles; pues mientras Mr. Leroy dice que no influye en el cambio el déficit comercial, ni las pocas ó muchas reservas del Banco, y

que desaparecerá apenas se reduzca algo la circulación fiduciaria, monsieur Levi, Mr. Stegreids, y Mr. German, achacan el cambio a las pocas reservas metálicas del Banco y piden, como remedio para que no exista, el pagar al Banco lo que se le debe, haciendo empréstitos interiores y después verificar uno grande en deuda exterior. Mr. Manchet se inclina también a que la causa del cambio procede de la mucha circulación fiduciaria, y este economista, en vez de pedir empréstitos exteriores para hacer bajar el cambio, pide que vengan capitales extranjeros a España a emplearse en empresas lucrativas que dejen buen beneficio. Ibo Rosch, banquero español en París, pone el dedo en la llaga diciendo que el cambio de la nación española es hijo de su déficit internacional; mas para que desaparezca pide que se haga un empréstito exterior, que es tanto como pretender curar el mal con el mismo veneno que lo ha producido. Mr. Inglar

—¿Pero estás divagando?—preguntó Aveleira, algún tanto más sosegado, observando que Margarita se presentaba en su despacho, sin duda atraída por los gritos.

Galarza, en presencia de la madre de Aurelio, repuso:

—Felizmente viene usted en mi auxilio. Se trata....

—Todo acabo de oírlo.

—Señora Margarita....—interpuso el Sr. Juan, saludando a la esposa del exministro.

Margarita, vivamente afectada y dibujándose en su semblante las manifestaciones del dolor, repuso, cogiendo de manos de su marido la cartera que el Sr. Juan le entregara.

—Tome usted su dinero, Sr. Juan; mi hijo ha perdonado de todo corazón a Felipe.

—¡Bravísimo!—exclamó Galarza.

—Es usted un hombre honrado—continuó hablando Margarita. Es usted pobre, lo mismo que toda su familia. Con ese dinero pueden ustedes ser completamente felices. Para auxiliarnos nos basta Aurelio, el cual, como si les oyera, celebra este acto con verdaderos regocijos.

La suerte le ha favorecido a usted. Felipe, según yo misma he podido apreciar, es un joven a quien acaso las malas compañías, los amigos le hayan inducido a cometer un delito, del que está profundamente arrepentido. Tendrá hijos.... guarde usted esa cantidad para ellos, quién sabe si esos dieciseis mil duros pueden librarles de cometer otro más cruento delito. Diga usted a Elena y a su madre que a mí me faltaba darles cariñosas pruebas de mi alma agradecida y que acepten mi mediación en este asunto en la forma que dejo cumplida.

El Sr. Juan se encontraba perplejo.

Galarza, viendo en la arrogante actitud de Margarita una espléndida nobleza, aplaudía.

—¡Señoritos!—repuso el Sr. Juan, llorando por efecto de la agradable emoción que experimentaba,—que acaba de tocarme el premio mayor de la lotería!

—¡Hombre....!

—¿Sí?

—¡Dieciseis mil duros! ¡Dieciseis mil duros....!

¡Oh! Esto es para volverse loco....

—Es cierto—replicó Galarza—para un pobre.... pero es indispensable que usted se tranquilice.

—Sí; pero no acierto a comprender que semejante noticia....

—adicionó Enrique, sin dar la menor importancia a la fausta nueva.

—Es que de esta alegría también ha de participar usía.

—¿Quién lo duda? Pero....

—¿Ignora acaso usía que ahora puedo saldar una importante cuenta que desde el casamiento de mi hija Elena tengo con la señora Margarita contraída?

Esta pregunta la hizo el Sr. Juan dando a sus palabras la mayor solemnidad.

—¿Con Margarita?—repuso con algún interés Enrique.

—¿Acaso ignora usía que mi hijo Felipe....?

—¡Ah!—exclamó súbitamente Aveleira, recordando el relato del robo de que había sido objeto Margarita.

Enrique se apresuró a contestar:

—¿Entonces usted viene ahora....?

—A pagar la cuantía del robo verificado....

—Sí, sí; entendido, entendido.

Después Aveleira replicó:

—Es usted un hombre honrado. Figúrate, Galarza—añadió Aveleira, dirigiéndose a su antiguo secretario y periodista,—que hace algunos años, en aquella época en que Margarita vivía con

deuda pública, ferrocarriles, tranvías, minas etc. etc.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 18 de Julio de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Fué digna de todo aplauso la reñión celebrada anoche por la Junta directiva del Círculo Industrial de la calle Mayor, á cuya reunión asistieron la mayoría de los síndicos de Madrid y representantes de los mismos, presididos por el Sr. Riesco, presidente actual del Círculo Industrial de Madrid. Hermosísimo ejemplo que imitar el dado anoche en aquel Centro, buscando afanosamente medios para lograr estrechos lazos de fraternidad entre los patronos y obreros, con el fin de evitarse los inmensos perjuicios que para los unos y los otros ocasionan las huelgas y las terribles discusiones que se originan por el egoísmo de muchos y los alardes de emancipación social, que significa el radicalísimo é intransigencia de muchos también.

En la reunión que nos ocupa usaron de la palabra bastantes señores allí presentes, coincidiendo todos en alcanzar con la brevedad posible la mayor armonía entre el patrón que paga y el obrero que cobra.

A este efecto, se designó una comisión numerosa que quedó encargada de los trabajos preliminares que conduzcan á la realización de aquel hermosísimo acto de paz y de concordia entre patronos y obreros industriales.

El primer acto de la Comisión nombrada fué el que en breve se cite á una reunión á los más importantes industriales de Madrid, á cuya reunión seguirá otra de todos los obreros en el mismo centro, verificándose después otra en la que figurarán patronos y obreros, sellando de este modo, bajo bases inquebrantables, la solidaridad que debe predominar entre todos. Si la conducta observada por la Junta del Círculo Industrial directiva cuando en provincias, haciéndola extensiva á otras manifestaciones de la riqueza pública, sería seguramente el éxito más grande que alcanzarían patronos y obreros en sus constantes diferencias relacionadas con el trabajo.

Convenio entre el Banco y el Tesoro.

Ayer quedó firmado el convenio entre

el Tesoro y el Banco de España, después de no pocas conferencias y reservas

He aquí las bases más interesantes de ese pacto:

1.ª El Banco de España reducirá el interés de los pagarés del Tesoro á favor del mismo, representativos de los créditos mencionados en el artículo 12 de la ley de 13 de Mayo de 1902, al 2 por 100 anual, pagadero al vencimiento de los respectivos pagarés.

Cuando circunstancias extraordinarias lo exijan, podrá elevarse ó reducirse el expresado interés, así como hacerse efectivos los pagarés por medio de la negociación de otros valores del Tesoro.

2.ª El aumento de las reservas metálicas, dadas las proporciones con los billetes en circulación, fijadas en la ley convenio de 2 de Agosto de 1889, hasta la que prescribe el artículo 3.º de la ley de 18 de Mayo último, se llevará á cabo por el Banco en el término más breve posible, procurando para ello, en primer lugar, reducir la circulación de billetes, y teniendo en cuenta lo estipulado en la cláusula 7.ª de este convenio.

Si esto no se pudiera lograr, las adquisiciones en monedas y barras de oro no podrán verificarse mientras duren las excepcionales circunstancias actuales, sin acuerdo con el ministro de Hacienda.

Se considerarán como parte de las expresadas reservas metálicas, los fondos que tenga en todo tiempo el Banco en poder de sus agencias ó corresponsales en París, Londres y Berlín, en virtud de las operaciones á que se refiere el artículo 19 de sus Estatutos.

4.ª El Banco de España abrirá cuentas corrientes en oro, admitiendo en ellas monedas de dicho metal españolas y extranjeras á la par intrínseca, así como cheques ó letras giradas sobre plazas extranjeras.

Contra los saldos de dichas cuentas corrientes oro, expedirá el Banco bonos por las cantidades parciales que pidan los interesados, y serán admitidos en todas las Cajas del establecimiento en pago de los impuestos que deban satisfacerse en oro, y para retirar las cantidades expuestas.

6.ª El interés de los préstamos del Banco sobre efectos públicos se fijará por el Consejo de gobierno, de acuerdo con el ministro de Hacienda, siendo potestativo de cada una de las partes contratantes el promover la alteración del tipo establecido.

8.ª El valor efectivo de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior que posee el Banco continuará siendo para los efectos á que se refiere el artículo cuarto de la ley de 13 de Mayo el que represente el coste de su adquisición con que viene figurando en los balances del Banco.

10. El reembolso al Banco de los billetes retirados de la circulación que satisfaga el mismo á los tenedores que los presenten, y cuyo importe hubiese ingresado en el Tesoro con aplicación á presupuestos, se efectuará desde luego como minoración de ingresos, considerándose comprendidos en el artículo 10 de la ley de 24 de Junio de 1885.

Ecos de San Sebastián.

Después de las fiestas palatinas en obsequio al príncipe japonés, del banquete en el Ayuntamiento y de la revista militar, háblase bastante en todos círculos de San Sebastián del desarrollo que toma el tífus en aquella capital.

El Rey ayer firmó varios decretos sobre competencias entre autoridades, recibiendo telegramas manifestando que los príncipes de Asturias han salido de Baden pasando por Berna en dirección á Viena.

También el general Sr. Matta salió ayer de San Sebastián llegando hoy á Madrid, y en breve volverá á la capital de Guipúzcoa con el señor ministro de Marina, para fijar el itinerario y plan del viaje del Rey al Ferrol.

Dícese que el señor ministro de Estado no ha recibido todavía el expediente de extradición de Iglesias, Garreta y la mujer detenido en el Havre.

Hablando el señor duque de Almodóvar, ha manifestado que el Gobierno español ha indicado al Vaticano que las negociaciones entabladas en la Santa Sede estén terminadas antes de la reunión de Cortes, esperando para entonces presentar concretas soluciones, siendo éstas el reconocimiento de la supremacía de la potestad civil por parte de la Iglesia.

Añadió el señor ministro de Estado, que el Gobierno tiene el proyecto de reformar el arancel de Aduanas y la gestión para celebrar tratados comerciales, entendiendo que los actuales son excesivamente proteccionistas y facilitando la entrada en España de productos extranjeros.

Anoche han dicho de San Sebastián que los señores marques de Comillas, el de Pidal y el Nuncio de Su Santidad,

asistirán al Congreso católico de Santiago, y de un día á otro llegará á la capital donostiarra una comisión del Ayuntamiento de Bilbao, que será recibida en Miramar, para tratar de la conveniencia de construir en el monte Igueldo el observatorio meteorológico dirigido por el sabio vicario de Zarauz, padre Orcolaga.

El Sr. Canalejas ha renunciado al banquete con que los republicanos de San Sebastián deseaban obsequiarle, manifestando que su viaje á aquella ciudad no tiene otro objeto que el de descansar de su excursión propagandista.

En San Sebastián el tiempo ha mejorado mucho, y hoy no se habla de otra cosa allí que del tífus y del viaje del Rey á Galicia.

Noticias.

Han sido nombrados canónigos de las Santas Iglesias de Zamora y de Alcalá de Henares, respectivamente, los señores don Rafael Pijoan y don Longinos Ortega.

—Se da como hecho el nombramiento del Sr. Santamaría de Paredes para la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, pasando el Sr. Requejo, que actualmente desempeña aquella plaza, á ocupar la subsecretaría de nueva creación en el ministerio de Agricultura y obras públicas.

—Ha fallecido repentinamente en Barcelona el general Sr. García Navarro, gobernador militar de aquella plaza.

—A consecuencia de encontrarse enfermo por efecto de un enfriamiento el señor Moret, ministro de la Gobernación, no pudo celebrarse consejo de ministros en la tarde de anteaer como estaba anunciado. El Sr. Moret continúa hoy con fiebre.

—En Madrid los ratas han llevado su audacia en el boulevard de la calle de Carranza hasta el extremo de apoderarse de noche de los abanicos de las manos de las señoras, y llevarse las peinetas que lucían en el cabello.

—La Gaceta publica la convocatoria hecha por la dirección general de Obras públicas, con el fin de proveer por examen cuatro plazas de delineantes terceros de Obras públicas, y de dieciseis más, que se cubrirán, á medida que resulten vacantes, en los opositores aprobados, siempre que al anunciarlas, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 37 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895, no las soliciten los individuos que con arreglo á lo preceptuado en la misma tienen derecho preferente.

El plazo para la presentación de solicitudes en el registro general del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, expirará á las doce del día 15 de Septiembre próximo.

A continuación publica el programa que ha de servir para dichos exámenes. —Algunos periódicos de Barcelona se ocupan del carlismo, hablando nuevamente de reuniones y de un próximo alzamiento. En los centros oficiales no se da importancia á estos rumores.

—Según tenía anunciado EL AVISADOR el Sr. Canalejas ha llegado á San Sebastián, en compañía de su sobrino el señor Saint-Aubin. También ha llegado á aquella ciudad el Sr. Romero Robledo.

—El viaje del Rey de Italia á la capital de Rusia es vivamente comentado en los círculos diplomáticos. Al regreso del rey Victor Manuel de San Petersburgo pasará por Venecia para apreciar la catástrofe producida en aquella hermosa capital con motivo del hundimiento de la torre de San Marcos, cuyos gastos de reconstrucción ascenderán á unos seis millones de pesetas.

—Ha llegado al balneario de Mondariz el señor ministro de Gracia y Justicia.

—Según un periódico de Bruselas, la Reina de Bélgica se encuentra en inminente peligro de muerte.

—Se habla de que dentro de dos ó tres días será firmado el decreto nombrando gobernador del Banco de España al ex-alcalde de Madrid, D. Andrés Mellado.

—Todos los heridos que resultaron de la explosión del polvorín de Orabanchel y que eran soldados, se encuentran en sus casas. Al infeliz segador se le ha tenido que amputar la pierna izquierda.

—El próximo lunes, día 21 del actual, es el cumpleaños de la Reina viuda y el santo del presidente del Consejo de Ministros don Práxedes Mateo Sagasta.

—El tiempo inseguro. Descendió la temperatura. Ha tronado y llovido.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

EXCURSION VERANIEGA

Mientras que en la estación del Norte de la famosa villa del Oso y del Madroño, se deslizan esos grandiosos trenes conduciendo á tantas personas ilustres, capitalistas, damas encopetadas y jóvenes pisa-verdes, á esas hermosas y poéticas playas, unos en busca de temperatura más agradable y otros ansiosos de bailar el rigodón y la polka china en los lujosos salones de esos magníficos y frescos balnearios,

notorias estrecheces y era por mí constantemente socorrida, una noche, sin saber cómo, penetraron ladrones en su domicilio y se llevaron..... ¿qué sé yo? Acaso una de las sumas importantes que le entregué en una de mis primeras entrevistas. Los autores de aquel escandaloso robo fueron á presidio; el uno murió, y ahora el padre del que vive viene á restituir la cuantía del robo que ha cometido su hijo.

—Acción noble, desinteresada, dignísima—repuso Galarza.

—¿Cómo, además de pagar la deuda contraída, mostrarme á Aurelio reconocido?

—¿Cómo?

—¿Reconocido....?

—Sí, señores, reconocido. Por influencias; mejor dicho, por la nobleza de alma de Aurelio, Felipe ha sido indultado, salió del ominoso presidio, vive con su esposa, trabaja honradamente, y si ha cometido un terrible delito, su actual conducta le abona para lo sucesivo. No bastando á Aurelio, en cuya alma germinan los impulsos de Dios mismo, dar días felices á una pobre y desventurada familia que lloraba la pérdida de su hijo, me entregó la credencial que me facilita el reposo que á mis años necesitaba, me dió el pan indispensable que como; y esto, esto, ¿cómo compensarlo, Dios mío? Pues viniendo á la casa de usía y depositando en sus manos la suma de dieciseis mil duros que hace escasamente una hora que he hecho efectiva.

¿Con qué enos puedo mostrarme reconocido?

El Sr. Juan, al dejar de expresar estos conceptos, sacó del fondo del bolsillo de la levita una abultada cartera, que dejó con gran entusiasmo en manos de Enrique.

La meritísima acción del viejo sereno hizo exclamar á Galarza, que se encontraba á la sazón en pie:

—¿Qué va usted á hacer, D. Enrique?

Aveleira miraba fijamente al Sr. Juan.

A la pregunta intencionada de Galarza replicó el exministro:

—Creo de justicia que estos dieciseis mil duros son míos.

—Ya lo creo—repuso el inspector de policía. Son de usía, ya que Aurelio no los necesita.

—¡Oh! Dispénseme usted, D. Enrique....

—¿Qué, ¿vas á objetarme...?

—Voy á dar mi opinión franca en el presente asunto, que juzgo de conciencia. No se puede desconocer que lo robado debe ser restituido; pero en el presente caso es discutible aquella restitución.

—¿Qué dices?

—Sí, señor. Soy franco; acaso peque de molesto; pero llamado por la sincera amistad que usted me dispensa, D. Enrique, voy á manifestar sinceramente que usted, señor de Aveleira, no es el llamado á....

—¿Estás loco? Este dinero es mío—repuso Enrique, algún tanto encolerizado por las frases y conceptos del periodista.

—El hijo del señor—repuso Galarza—ha espiado ya su delito, es pobre; usted, D. Enrique....

—¡Oh! Basta, basta—replicó Aveleira.—Los dieciseis mil duros son míos, y me sorprende sobremanera que tú, que te llamas rigorista, amante del derecho y de la justicia....

—Es que usted, D. Enrique.... En último caso, esa suma si fuera la misma á que ascendió la robada, pertenece á Aurelio y á Margarita—exclamó Galarza.—Además, ese hombre, ese anciano que de tal modo pretende satisfacer la deuda contraída por su hijo....

—Sí, su hijo político....—repuso Enrique.

—Su hijo político, que después de todo no le liga un parentesco....

nosotros, huyendo del calor asfixiante y de la pesada atmósfera del Retiro y Recoletos, nos hemos dirigido á Morón de Almazán, pequeño pueblo reostado sobre un elevado cerro, en el que el aire que se respira es más puro y grande el de las playas Levantinas y del Norte...

A los dos días después de nuestra llegada, el Sr. Alcalde y otras dignas autoridades nos invitaron á merendar en uno de los sitios más pintorescos de este pueblo. Serían próximamente las tres de la tarde; no empañaba el azul del firmamento ni la más ligera nebulilla; en el luminoso ambiente flotaban brillantes y encendidos los átomos del aire, el sol con sus abrasadores rayos hería nuestras cabezas y la tierra despedía fuego cuando nos dispusimos á pasar la Manura del molino de Cuesta, en donde nos tenían preparada una exquisita paella.

Sudorosos y fatigados llegamos por fin al punto de término para nosotros desconocido y hermoso paisaje! exclamé: copiosa arboleda existe frente al molino, ofreciendo al fatigado caminante fresca sombra donde descansar. Allí nos sentamos y en un momento de silencio nos oía otra cosa que el murmullo de arroyuelos que serpenteando doquier invitan á beber esas tan puras como cristalinas aguas, ó las lejanas resonancias de torres que se despeñan por los picachos de una sierra. Dos jóvenes niñas, como hubiera dicho Fenelón, aparecieron de pronto, hijas del amo del molino, y nos ofrecieron en brillantes copas finos liciores que apuramos todos con gusto y placer; mi compañero de veraneo sacó su tan elegante petaca de Rusia, y nos dió á saborear un excelente tabaco.

A las seis y media anunciaron que la merienda estaba dispuesta y todos corrimos á ocupar nuestros sitios correspondientes; sentados sobre el verde césped y en artística mesa que nos dió naturaleza, empezamos la comida; durante ella se brindó repetidas veces, recitando mi compañero con elegancia y soltura una de las veces un brindis del poeta cartagenero Monroy. Terminado el convite se dieron las gracias á los señores invitadores por su esplendidez para con nosotros. El sol estaba en su ocaso y los últimos resplandores del día empezaban á luchar con las nacientes tinieblas de la noche, cuando una voz gritó «en marcha» y tomando cada cual su rocinante nos volvimos á la villa, en donde por ser tan grata nuestra estancia pasaremos probablemente todo el verano.

Gracias anticipadas por la inserción de las precedentes líneas y quedan de usted seguros servidores q. b. s. m.

DOS MADRILEÑOS.

SOBRE INSOLACIONES

La Gaceta ha publicado una importante circular para evitar los casos de insolación, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Se prohibirá el trabajo desde las 11 á las 15 del día; usarán los segadores grandes sombreros de paja clara y vestidos delgados; descansarán en lugares sombreados y sobre paja ó colchones, no sobre el suelo ardiente, y beberán en abundancia agua pura y agua ligeramente vinagrada ó con té ó café, absteniéndose de bebidas alcohólicas ó usando á lo sumo limonadas poco cargadas de vino.

Aplicarse paños de agua fresca á la cabeza; remojar el cuerpo con abluciones frecuentes; beber poco y á menudo, más bien que con abundancia y pocas veces es muy conveniente.

2.º Acabado el ataque, se debe trasportar enseguida al enfermo á un punto fresco y sombreado, desmenuarle de medio cuerpo arriba, colocándole con la mitad superior más elevada, refrigerarle abundantemente con abluciones, sábanas y lienzos empapados en agua, darle bebidas ligeramente mezcladas con café y cognac, ponerle enemas de agua fría, bañarle en agua ligeramente templada, utilizando áunque sea un río ó un arroyo, si no hay otro medio más á propósito.

Estas disposiciones, al alcance de todos, dan muy buen resultado completadas después por los médicos.

Ecos y noticias.

El jueves último, según habíamos anunciado en el número de dicho día, llegó á esta capital el nuevo Gobernador D. Adolfo Porset que inmediatamente tomó posesión de su destino. Dicho señor nos favoreció ayer con un atento B. L. M. en el que dice: «se complace en manifestar, como respetuosa deferencia á la prensa de

esta ciudad, que verá siempre con satisfacción y preferencia aquellos juicios y opiniones que tiendan á mejorar la cultura de esta provincia y á desarrollar los intereses de la misma».

Mucho nos placen estas manifestaciones de la primera autoridad civil de Soria, y á la par de darle las más expresivas gracias, y nuestra sincera enhorabuena por haber venido á regir los destinos de la provincia, debemos manifestarle que aceptamos con el mayor gusto sus ofrecimientos y procuraremos corresponder á sus generosas aspiraciones, que son también nuestras, en la medida que nos permitan nuestro escaso saber y nuestra pobre inteligencia.

La niña Clarita Sanz Muñoz, hija de nuestro estimado amigo D. Hilario, farmacéutico de la villa de Vinuesa, subió al cielo el día 12 del corriente á los 21 meses de edad.

Reciban el Sr. Sanz, su distinguida esposa y familia nuestro sentido pésame.

Nuestro estimado amigo D. Alejandro Izquierdo, Ingeniero Jefe de montes de esta provincia, se encuentra aliviado de la enfermedad que viene padeciendo y según se nos informa ha entrado ya en período de franca convalecencia, lo que celebramos infinito.

En Horteuzuela falleció días pasados la señora maestra de aquel pueblo doña Esperanza Barrios, dejando en el mayor desconsuelo á su esposo, á quien enviamos nuestro pesar, y á dos niños de corta edad.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Antonio Sanz Encabo, que ha venido á esta población á pasar un mes al lado de su apreciable familia.

D. E. P. Doña Faustina Lozano, esposa de nuestro estimado amigo D. José Arribas, vecino de Garray ha fallecido en este pueblo á los 57 años de edad.

Reciban el Sr. Arribas y su estimada familia nuestro más sentido pésame.

El ingeniero de montes D. José Castejón, Marqués de Velamezán, muy estimado amigo nuestro, ha sido nombrado jefe de la primera brigada de la ordenación de montes, con residencia en Vinuesa.

Felicitamos á dicho señor Marqués por su nuevo nombramiento.

Mañana, según se nos informa, aparecerá en esta capital un nuevo colega con el título El Eco de Soria, que será dirigido por el conocido abogado soriano D. Antonio Ruiz Zalabardo.

Hemos recibido un comunicado de nuestro apreciable amigo y colaborador D. José María Palacio, que por exceso de original no podemos insertar en este número.

Lo publicaremos en el próximo.

Hace poco tiempo dimos cuenta del fallecimiento de la madre del infornudado Calleja, joven de 14 años que fué asesinado alevosamente en el pueblo de Villar de Maya, de cuyo horroroso crimen nos ocupamos y se ocupó casi toda la prensa de la nación, y decíamos que dicha madre había fallecido á consecuencia de la pena que le produjo el horrendo crimen cometido en la persona de su hijo.

Pues bien, hoy se nos dice, aun cuando no podemos asegurar la certeza de la noticia, que también el padre ha sucumbido, víctima del intenso dolor que le produjeron las muertes de su hijo y esposa.

¡Véase qué consecuencias tan tremendas ha ocasionado aquí el crimen tan horripilante, que ha llegado á la casi completa extinción de una familia honrada!

Anoche en el tren marchó con dirección á los baños de Sobrón el primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, nuestro particular amigo D. Mariano Vicón.

Después de tomar aquellas aguas piensa trasladarse á Bayona, donde tiene estudiando su hijo. Le deseamos feliz viaje y que le aprovechen los baños.

Días pasados falleció en Miedes (Guadalajara) el conocido médico de aquella localidad D. Paulino Izquierdo Díaz, uno de los más ricos propietarios de aquella región.

A su desconsolada esposa y familia, amigos muy estimados de nuestro compañero Sr. Lillo y en especial á su hijo D. Julio é hijo político don Jorge de la Guardia, médico y literato notable, enviamos nuestro sentido pésame.

Muerto por una cerda.—En la noche del 13 del actual fué muerto violentamente por una cerda el vecino de Alcubilla de Avellaneda Cipriano Santa María Medel, viudo, de 78 años.

El hecho parece que ocurrió del modo siguiente:

En dicho día sobre las diez y media de la noche, el vecino Gregorio Santa María, hijo del interfecto, se dirigió á casa de su padre, que se encontraba enfermo.

Empujó la puerta, que estaba entornada, y al encender luz vió con sorpresa que su padre estaba en ropas menores tendido en la suadra y morriendo en él una cerda de su propiedad.

Dicho Cipriano, que daba ya pocas señales de vida, murió sin poder contestar á las preguntas que su hijo citó y otros dos que vivían con él, le hicieron.

En el reconocimiento practicado en el cadáver se apreció una herida en la región inguinal del lado izquierdo con destroz de los tegidos blandos y rotura del paquete bascular, y la muerte fué producida por la hemorragia como consecuencia de la herida.

Han sido detenidos provisionalmente los tres hijos del finado.

Horrorosa tormenta.—El día 14 del actual descargó tan furiosa tempestad en Somolinos (Guadalajara), que, según carta de D. Mariano Lillo,

estimado y respetable amigo nuestro, padre de nuestro compañero de redacción don Joaquín, en setenta y siete años que cuenta, jamás vió arrojar agua y granizo (éste de enorme tamaño) en tanta cantidad y violencia, arrasando los campos, destruyendo las cosechas, inundando las calles y casas, de tal modo, que todo el vecindario, presa del pánico, á grandes voces rogaba á Dios tuviera compasión de él.

Los daños son muchos y de consideración.

Corren rumores por esta capital de que en el pueblo de Ocenilla ha habido una reyerta entre dos pastores, á consecuencia de la que ha sido muerto uno de ellos.

En el Gobierno civil no existe ninguna noticia oficial, por lo que, ignorando lo que tengan de verídicos estos rumores, nos concretamos únicamente á consignarlo así.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Ramón de Pablo, comerciante de San Esteban de Gormaz y hermano político de nuestro muy querido compañero de redacción Sr. Lillo y Bravo, que vino á esta capital el viernes último, marchando por la noche en el tren correo.

Nuestro estimado amigo el ilustrado abogado del Colegio de esta capital y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Soria, D. Mariano Granados, tiene á su hija según la hermosa niña de ocho años de edad, enferma de bastante cuidado, pues padece una meningitis.

Celebraremos que la enfermita recobre pronto la salud más completa.

De regreso de San Sebastián se encuentra en esta ciudad, donde es probable que pase el actual verano, D. Agapito Lapuente y señora.

El Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña, senador por esta provincia y respetable y estimado amigo nuestro, salió hace días para los baños de Sobrón.

Se ha convocado para el día 3 del próximo Agosto á elección parcial de dos concejales en el Ayuntamiento de Sarnago.

En la noche del día 15 del actual, en el pueblo de Castillejo de Robledo y en la casa del vecino Leonardo Sanz Ramírez, hubo una fuerte reyerta entre tres hijos del mencionado Leonardo, como consecuencia de la que uno de éstos, llamado Timoteo, disparó una pistola hiriendo á otro, llamado Andrés, en el vientre, muriendo al siguiente día.

El referido Timoteo fué puesto á disposición del Juzgado municipal.

También fué detenido el padre por permitir á su hijo Teodoro hacer mal uso de una escopeta.

Ingreso en caja.—De conformidad á lo que dispone el artículo 143 de la vigente ley de reclutamiento tendrá lugar el día 1.º de Agosto próximo el ingreso de mozos en caja, siendo voluntaria la asistencia de los mismos al expresado acto.

Ha sido declarada puesta en práctica en los dominios españoles la patente de invención número 25.356, cuyo expediente se envió por el Gobierno civil de esta provincia y de la que es poseedor nuestro estimado amigo D. Pablo Palacios, autor del criptógrafo de su nombre.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

La señora doña Dolores Segura de Gil, hermana política de nuestro estimado amigo y vecino el conocido comerciante de esta capital, D. Vicente Gil Tejero, que hace próximamente un mes vino á Soria con el fin de pasar en ella una buena temporada, tuvo que marchar precipitadamente para Madrid la noche del miércoles último á consecuencia de haber recibido un telegrama participándole la desagradable noticia de encontrarse enfermo de sumo cuidado su señor padre.

En la imposibilidad, pues, de despedirse personalmente de los amigos y relacionados con que ya contaba en ésta, como así se proponía efectuarlo en su día, nos encarga lo hagamos nosotros en su nombre por medio de este suelto, encargo que cumplimos fielmente, deseando á la vez, la posible mejoría en su repentina indisposición al anciano enfermo.

El Agua de Colonia de Orive, se vende en las farmacias y perfumerías en frascos corrientes y tajosos de 3 á 26 rs. Por litros, con envase, 450 ps. 2 litros; 4 litros, 16 ps. franco todo gasto; á domicilio, pidiéndola á su autor, Bilbao, remesando su importe.

En la tarde de hoy tendrá lugar la segunda función que darán en la plaza de toros las compañías gimnásticas que dirigen el Sr. Bernabé y la Sra. Echarren.

El programa lo componen los números siguientes:

El gimnasio moderno ó doble despeñadero.—Barra fija.—Imitación de las ranas en el estanque.—El columpio de las hadas.—Los bonitos y elegantes estatuarios ó cuadros marmóreos.—Intermedio por los clowns. Los aerolitos que terminarán con el salto mortal.—Marino en lontananza.—La transformación.—Segunda presentación de la Srta. Remigia E. Agustini que disparará el cañón España, y la chistosa y divertida parodia de un bravo toro de la ganadería de Mr. Elentipasticromomimocollissarpentegraph.

El elemento católico argentino va á dedicar al Redentor de la Humanidad, á Jesucristo, un monumento que será levantado en la cordillera de los Andes y sobre un cerro que se eleva á

más de tres mil quinientos pies sobre el nivel del mar. Consiste dicho monumento en una estatua de bronce de cinco metros de altura representando á Cristo descansando sobre un medio mundo de un metro y medio y sosteniendo en la mano izquierda una cruz de siete metros y medio de altura, todo del mismo metal.

La inauguración tendrá lugar el día 20 de Febrero del año próximo, en cuya fecha Su Santidad León XIII cumpie veinticinco años de Pontificado.

El viernes último celebró el Ayuntamiento la segunda sesión ordinaria de la semana, con asistencia de numerosos público, ávido, sin duda, de presenciar alguna discusión emocionante, pero ésta no pareció por ninguna parte.

Entre los asuntos objeto de discusión fué uno el de la proposición presentada por los señores Escudero, Pastor, Calonge y Acero sobre construcción de un cuartel.

En su apoyo hizo uso de la palabra el señor Pastor y después de breve discusión, porque el asunto era y es simpático á todos los señores concejales, se acordó tomarla en consideración y que pase á estudio de las comisiones de Hacienda y Obras públicas para que éstas emitan los informes necesarios para ver de realizar este importante proyecto.

El Sr. Escudero retiró la proposición que tenía presentada en sesiones anteriores respecto al Sr. Presidente de la comisión de montes y policía.

El Sr. Vicón hizo que constaran en acta varias preguntas relativas al negociado de Pósitos y á otros ramos de la Administración municipal para que los señores Concejales estudien las cuestiones que dichas preguntas abarcan y resuelvan en su día lo que proceda.

El asunto simpático por excelencia en dicha sesión fué la lectura de una atenta carta del señor Vizconde de Eza, dirigida al alcalde, en la que manifiesta que hace un donativo de 2.000 pesetas para que se distribuyan en la próxima feria en premios á los ganaderos que expongan ganados con arreglo á las condiciones que oportunamente fijará el jurado respectivo que lo componen los Sres. Fresseda, La Orden (don Ramón), Ridruejo (D. B.), D. Primo de Marco y no recordamos si alguna otra persona más.

En dicha carta se invita á la Corporación municipal á que nombre personas de su seno que en unión de las ya citadas formen el referido jurado.

Se acordó por unanimidad dar un expresivo voto de gracias al donante y se designaron á los Sres. Alcalde, García Zornoza y Pastor para el indicado fin.

Castelar.—Historia de Europa.—Ha terminado la publicación de esta obra que constituye el acontecimiento bibliográfico más notable de nuestra época. Esta producción del gran tribuno viene á ser la coronación de una vida consagrada á un siglo, obra que es el resumen de todos sus trabajos, y será el monumento imperecedero que acreditará en el porvenir la poderosa inteligencia y vasta cultura del eminente orador.

Como el nombre de Castelar es una reputación universal, nada más diremos en su elogio; solo anotaremos que la Historia de Europa consta de seis tomos en folio con láminas al cromo que representan los hechos más culminantes realizados en Europa desde la revolución francesa hasta la época actual, y que la prensa extranjera no solo ha elogiado la obra sino que ha reproducido algunos capítulos, hallándose en este caso Le Figaro, de Paris, El Diritto, de Italia, Het Vandaag, de Bélgica y otros.

El editor, Sr. González Rojas, ha presentado la obra digna del asunto y del autor, siendo el precio en rústica de 106 pesetas y 151 encuadernado con lujo.



En el próximo número publicaremos en la sección

EL AVISADOR por la provincia

el bosquejo histórico, material y moral de

EL ROYO Y DERROÑADAS

escrito expresamente para El AVISADOR por nuestro estimado amigo

D. FLORENCIO ARAMBILET

UNA CAJA DE SORPRESAS

Muy lejos estaba de creer nuestra enferma al abrir una caja, que muy acertadamente se puso en sus manos, que su contenido, que no era ni más ni menos que de Píldoras Pink, le había de regalar en poco tiempo la mejor de las sorpresas; la sorpresa de su salud. Y así fué en efecto aquellas rojas píldoras lograron administrar á su empobrecida sangre la riqueza que la faltaba y al circular roja y poteste, devolvieron la salud y fuerza.

Esto se deduce de la carta que hemos recibido de doña Dolores Mira, Consejo de ciento 155, 4.º, 3.º, Barcelona, que á continuación copiamos.

«Por sufrir desde mucho tiempo de una profunda debilidad, acompañada de gran laxitud, me decidí á tomar las Píldoras Pink, cuyos buenos resultados había leído en los periódicos.

Debo confesar que no estaba del todo convencida y dudaba de sus cualidades. ¡Había tomado tantos remedios sin el menor resultado! Me equivoqué, sin embargo, y con gran sorpresa mía me curé. La anemia me había puesto en un estado de debilidad alarmante, sin apetito, sin poder digerir ni los alimentos más simples. Me cansaba enormemente al subir la escalera, el menor esfuerzo me sofocaba, y sentía ruidos continuos en los oídos.

Paullatinamente, desde la primera caja, ha ido modificándose mi estado, hasta desaparecer to-

das las molestias y fatigas, recobrando mi buen apetito, mis buenos colores y mis fuerzas».

Tal es el efecto reconstituyente de las píldoras Pink, y este efecto se produce en todos los casos de clorosis, neurastenia, reumatismos y debilidad general, tanto en el hombre como en la mujer. Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja y veintinueve pesetas las seis cajas.—Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222 Barcelona.

ANUNCIOS

Hoy, á las once y media de la mañana, tendrá lugar en el Casino de Numancia subasta pública para la adjudicación de varios muebles y efectos que ya no se precisan en los Salones de dicha sociedad.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies Consulta médica especial VIENTRE ABULTADO Ó CAÍDO, PARALISIS, ETC.

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Soria y recibirá de once á seis en el Hotel, B. Ruiz, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios y corsés fajas de aluminio para reducir el vientre conoidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlos salir, aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Soria los días 29 y 30 del actual, Hotel B. Ruiz. En Madrid en el Gabinete del Médico Director.—Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecanoterápico de Madrid. 4-6d.

BARBERO

Se necesita uno, que sepa afeitar y cortar el pelo, para la peluquería de D. Antonio Pérez, Soria. 1-2p.

ANUNCIO

El Recaudador de las 1.ª y 6.ª zonas de Agreda necesita un escribiente que sepa leer y escribir con alguna corrección para auxiliar en la recaudación de las referidas zonas.

ANTIGÜEDADES

muebles, cornucopias, objetos de loza y telas (damascos y bordados) se desean.—SORIA, calle de Numancia, núm. 17, 3.º izquierda. d.

OBRAS NUEVAS

Cosas baturras, por Tomey, una peseta.

Paella aragonesa, por Celorio, una peseta.

Baturradas, por Casañal, una peseta.

Cantares baturros, por Casañal, 50 céntimos.

Se venden en la librería de Sobrino de V. Tejero.—SORIA.

SE DESEA

un criado, soltero, que sepa leer escribir, y dirigir un carro; para informes dirigirse á la calle del Collado, núm. 58 tienda.

CRIADA

con buenas referencias se necesita: se dará buen salario, calle de Numancia, números 17 y 19, 3.º izquierda, Soria. 3-3

ANUNCIO

Un maestro harinero con 20 años de práctica en Fábricas y Molinos, desea encontrar un Molino en renta ó colocación de harinero. Para más detalles diríjase á Emilio Bioja, Comercio, San Felices, (Soria). 4-5d.

SELLOS DE CAUCHU

Se dan hechos á las 24 horas de encargarlos y con precios económicos. Sobrino de V. Tejero.—SORIA.

ACADEMIA DE CORTE PARA SEÑORITAS

baajo la advocación de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Dirigido por la profesora DOÑA JUSTA S. CARNERERO

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos. Además de dar lecciones en su casa y á domicilio, se trabaja toda clase de ropa de señoras, señoritas y niños. Igualmente se hace ropa blanca. Calle de Numancia, núm. 32.—SORIA.

Tip. Sobrino V. Tejero.—SORIA.

